



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal Delegado de Régimen Interior del Ayuntamiento de Toledo, mediante Decreto número 4.326, de fecha 29 de septiembre de 2015, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto de Alcaldía número 3.232, de fecha 16 de julio de 2015, adoptó la siguiente resolución:

Concluido el plazo de reclamaciones para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la cobertura por el sistema de promoción interna, de una plaza de Capataz del Cementerio Municipal, vacante en la plantilla de personal laboral e incluida en la oferta de empleo público para el año 2015, por este Decreto y en virtud de las atribuciones que me confiere el Decreto de Alcaldía número 3.232, de fecha 16 de julio de 2015, vengo en:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as, que incluye los opositores que a continuación se indican:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos: Díaz Jiménez. Nombre: Alfonso Javier. N.I.F.: 03843006-M.

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Determinar la composición nominal del Tribunal calificador:

Presidente: Don Carlos Triviño Gallego.

Secretario: Don Ángel Núñez Ahijado.

Vocal: Don Gerardo González Cantos.

Vocal: Don Luis Romero García.

Vocal: Don Antonio Villarrubia Blanco.

SUPLENTES:

Presidente: Don Carlos Nogales Morán.

Secretario: Doña Eufrosina Perales García.

Vocal: Don Alfonso Villacampa López.

Vocal: Don Carlos Aguado Pérez.

Vocal: Don José María Menor Alameda.

Tercero.- La fecha de celebración de la primera prueba de la fase de oposición, será el día 13 de octubre de 2015, a las 10,30 horas, en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Toledo 29 de septiembre de 2015.-El Secretario General del Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 7397